

Titular: «Centro Comercial Carrefour, Sociedad Anónima».

Dirección: Avenida Europa, edificio Citibank, 19, 2.º parque empresarial «La Moraleja», 28100 Madrid; calle Campezo, 16, polígono industrial «Las Mercedes», Madrid.

Superficie de ocupación temporal: 2.248 metros cuadrados.

Datos registrales: Registro de la Propiedad número 7 de L'Hospitalet de Llobregat, tomo 1.503, libro 50, folio 128, finca número 1.530.

Referencia catastral: Parte de las 7291810DF2779A0001IQ, 7291811DF2779A0001JQ y 7291812DF2779A0001EQ.

Calificación urbanística: Destinada por el «Plan especial de ordenación viaria de la Granvía en el tramo comprendido entre la calle Alhambra y la calle de Can Tries», a la vialidad de la avenida de la Granvía.

Finca del expediente: Número 20.

Finca afectada: Avenida de la Granvía, 115, L'Hospitalet de Llobregat.

Titular: Ikea España, AB sucursal en España.

Dirección: Plaza del Comercio, 1, 28700 San Sebastián de los Reyes.

Superficie de ocupación temporal: 723 metros cuadrados.

Datos registrales: Se compone de tres fincas registrales, todas ellas del Registro de la Propiedad número 7 de L'Hospitalet de Llobregat:

1. Tomo 1.364, libro 30, folio 177, finca número 1.023.

2. Tomo 1.377, libro 32, folio 117, finca número 1.064.

3. Tomo 1.377, libro 32, folio 119, finca número 1.065.

Referencia catastral: Parte de la 6787702DF2768F0001HW.

Calificación urbanísticas: Destinada por el «Plan especial de ordenación viaria de la Granvía en el tramo comprendido entre la calle Alhambra y la calle de Can Tries», al trazado de la avenida de la Granvía.

Lo cual se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de la Ley Expropiatoria, para que, durante un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» y en el «Bo-

letín Oficial del Estado», se puedan formular las alegaciones o reclamaciones que se consideren pertinentes por parte de los interesados o los posibles interesados al efecto de subsanar los posibles errores en la relación aprobada.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de octubre de 2002.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda.—50.434.

Anuncio del Ayuntamiento de Langreo para levantamiento acta previa ocupación bienes por urbanización y expropiación terrenos calle Doctor Marañón esquina calle La Concordia.

Habiendo recaído resolución del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias aprobatoria de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de urbanización y expropiación de un tramo de la calle Doctor Marañón esquina calle La Concordia, ejecutando acuerdo plenario municipal de fecha 25 de abril de 2002, se señala como fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes que a continuación se relacionan, la del día 27 de noviembre de 2002, miércoles, a las doce horas. El citado acto tendrá lugar en las Consistoriales de Langreo, sin perjuicio de trasladarse posteriormente al lugar de ubicación de las fincas afectadas, si así lo estiman los propietarios e interesados.

El propietario o titular afectado deberá asistir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de la titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito o Notario.

Contra esta resolución no será procedente recurso alguno, pero los interesados, una vez publicada la relación y hasta el levantamiento del acta previa podrán formular por escrito, ante este Ayuntamiento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación de que se trata.

Finca que se ocupa:

Propietario: «Construcciones y Promociones El Valle, Sociedad Anónima».

Superficie: 36,96 y 55,83 m2.

Referencia catastral: Polígono 19936. Parcelas catastrales números 18 y 19.

Beneficiario de la expropiación: «Construcciones Cimadevilla, Sociedad Limitada».

Langreo, 31 de octubre de 2002.—José María García Gutiérrez.—50.270.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela de Magisterio de Oviedo sobre extravío de títulos.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Profesor de EGB de doña María Encarnación del Río García (DNI 9.398.268-P), expedido el día 28 de septiembre de 1988 por la Universidad de Oviedo, registrado en el folio 38, número 589.

Oviedo, 23 de octubre de 2002.—El Director, Dario Rodríguez del Amo.—50.170.

Resolución de la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo, sobre extravío de Título.

Se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Geología de doña Matilde Martínez Rey, expedido por la Universidad de Oviedo el día 17 de julio de 1992, con el número de registro nacional 1994/156426.

Oviedo, 31 de octubre de 2002.—El Decano, Daniel Arias Prieto.—50.479.

Resolución de la Universidad de Valencia por extravío de Título de Licenciado.

Se anuncia el extravío del Título de Licenciado de don Josep Lluís Santonja Ricart, con fecha de expedición 10 de marzo de 1994 y número de registro de títulos: 1996065186, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filología y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 16 de octubre de 2002.—El Decano de la Facultad, Josep Lluís Canet Vallés.—50.418.